

PAUTAS DE PROTOCOLO

PARA

EL ENVÍO DE MISIONEROS LATINOAMERICANOS

DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE MISIONES EN CONJUNTO

El envío de cada misionero es único y los participantes en el proceso deberán ser lo suficiente flexibles para responder a las indicaciones del Espíritu Santo, las necesidades del misionero y de la obra misionera. El Señor es dueño de la mies y la autoridad máxima en el envío del misionero.

Es importante observar que este documento tiene la intención de ofrecer pautas para las relaciones misioneras para facilitar el envío de misioneros de las Asambleas de Dios de América Latina y para mejorar las relaciones entre iglesia nacional enviada, iglesia nacional receptora y misionero. Pautas no son leyes, no existen para hacer reclamos ni para auto justificarse. A continuación se ofrecen las pautas protocolares para el envío de misioneros de las Asambleas de Dios de América Latina y los puntos filosóficos que las sustentan.

1. Puntos filosóficos:

1.1. Como miembros de las Asambleas de Dios nuestra prioridad de lealtad es con las fraternidades, concilios y redes de la misma. Se debe identificar como tal aun cuando no hay beneficio o ventaja personal inmediata ni evidente.

1.2. Hay situaciones que justifica la cooperación con otras agencias afines si no viola los principios doctrinales y la filosofía de trabajo de las Asambleas de Dios.

1.3. En la política de las Asambleas de Dios los departamentos, agencias, o direcciones de misiones son los responsables del envío del misionero bajo la autoridad del ejecutivo (Por ejemplo: Toda correspondencia oficial deberá ser firmado por el presidente de misiones) y los ejecutivos de la iglesia nacional receptora son los responsables de recibir.

1.4. Tal como hay una ética ministerial a nivel de iglesias locales así también deberá existir una ética misiológica entre los concilios de las Asambleas de Dios a nivel mundial. Siempre respetando la autoridad autónoma de cada concilio afirmando que la autoridad máxima de la obra misionera es el Señor de la mies. (Ver Anexo A: Declaraciones Misiológicas Fundamentales).

1.5 En vista que el envío de un misionero a una nación puede establecer precedentes y afectar a otras iglesias enviadoras de las Asambleas de Dios es indispensable la comunicación y cooperación con la comisión de Misiones en Conjunto (MEC).

1.6. Misiones en Conjunto es una red para fomentar y facilitar los movimientos misioneros de las iglesias nacionales de América Latina, no es una agencia misionera. Los responsables del envío de misioneros son los departamentos, agencias y direcciones de las iglesias nacionales enviadoras.

1.7. Se hace énfasis que somos pentecostales y en nuestra identidad, doctrina, y filosofía pentecostal como es reflejada en el documento “Declaraciones Misiológicas Fundamentales.” (Ver anexo A).

2. Pasos Protocolares para el Envío de Misioneros a Naciones de América Latina

2.1. El presidente de misiones de la iglesia enviada debe contactar en forma informal al superintendente y ejecutivo de la iglesia nacional receptora para conocer las necesidades y oportunidades misioneras (puede incluir por ejemplo conversaciones, correos electrónicos, llamadas telefónicas).

2.2. Al recibir una invitación informal o una comunicación de necesidades de la iglesia receptora, se puede proceder con el nombramiento de un candidato o proyecto.

2.3. El presidente de misiones del iglesia enviada se comunicará en con el superintendente y comité ejecutivo de la iglesia receptora en forma oficial presentado el candidato con su currículum, posibles actividades misioneras, una descripción tentativo del ministerio y responsabilidades del misionero y otra información pertinente.

2.4. Una vez que el ejecutivo de la iglesia nacional receptora aprueba el candidato y extiende una carta formal de invitación se podrá proceder con el envío.

2.5. Hacer los arreglos oficiales de envío (tramitar visa, preparar cartas de presentación, hacer arreglos de envío de sostén, preparar una descripción formal de trabajo para el misionero).

2.6. Informar a la Comisión de MEC del envío de misionero para actualizar su base de datos.

2.7. Cumplir con las otras responsabilidades recomendadas por “Pautas de las Relaciones Misioneras.” (Ver Anexo B)

3. Pasos Protocolares para el Envío de Misioneros a Otras Naciones No Hispánicas Donde ya Existe un Concilio de las Asambleas de Dios

3.1. Al considerar el envío de un misionero a una nación no hispana, el presidente de misiones deberá contactar al superintendente de esa nación por medio de información provista por la Comisión de MEC.

3.2. Por las relaciones fraternales, la comisión de MEC podrá facilitar una carta de presentación al presidente de misiones para el superintendente de la iglesia receptora.

3.3. Al recibir una invitación informal o una comunicación de necesidades de la iglesia receptora se puede proceder con el nombramiento de un candidato o proyecto.

3.4. El presidente de misiones de la iglesia enviada se comunicará con el superintendente y comité ejecutivo de la iglesia receptora en forma oficial presentado el candidato con su currículum,

posibles actividades misioneras, una descripción tentativa del ministerio y responsabilidades del misionero y otra información pertinente.

3.5. Una vez que el ejecutivo de la iglesia nacional receptora aprueba el candidato y extienden una carta formal de invitación se podrá proceder con el envío.

3.6. Hacer los arreglos oficiales de envío (tramitar visa, preparar cartas de presentación, hacer arreglos de envío de sostén, preparar una descripción formal de trabajo para el misionero).

3.7. Informar a la Comisión de MEC del envío de misionero para actualizar su base de datos.

3.8. Cumplir con las otras responsabilidades recomendadas por “Pautas de las Relaciones Misioneras.” (Ver Anexo B)

4. Pasos Protocolares para el Envío de Misioneros a Naciones Pioneras (naciones donde las Asambleas de Dios no tiene un concilio formado).

4.1. Comunicarse con la comisión de MEC para buscar puntos de contacto en las Fraternidades Regionales de Asambleas de Dios u otra fuente para informarse de actividades misioneras de otros concilios de las Asambleas de Dios en la nación o etnia receptora.

4.2. Por las relaciones fraternales, la comisión de MEC podrá facilitar una carta de presentación al presidente de misiones para las personas de contacto de la iglesia receptora.

4.3. Se recomienda un viaje exploratorio para contactar misioneros u otros miembros de las Asambleas o en ausencia de ellos, con otros creyentes.

4.4. El presidente de misiones de la iglesia enviada se comunicará con las personas de contacto para presentar el candidato con su currículo, posibles actividades misioneras, una descripción tentativa del ministerio y responsabilidades del misionero y otra información pertinente.

4.5. Hacer los arreglos oficiales de envío (tramitar visa, preparar cartas de presentación, hacer arreglos de envío de sostén, preparar una descripción formal de trabajo para el misionero).

4.6. Informar a la Comisión de MEC del envío de misionero para actualizar su base de datos.

4.7. Toda actividad pionera deberá tener como objetivo la formación de un concilio de las Asambleas de Dios en la nación receptora.

4.8. Cumplir con las otras responsabilidades recomendadas por “Pautas de las Relaciones Misioneras.” (Ver Anexo B)

5. Convenios con Agencias que no son de las Asambleas de Dios

5.1. En las situaciones que se justifiquen, se puede entrar en convenios con otras agencia afines. (Por ejemplo, Wycliffe, Shelter Now)

5.2. En lo posible, estas agencias deberán ser pentecostales y con una filosofía misiológica que concuerda con la de las Asambleas de Dios.

5.3. Ya que los convenios pueden establecer precedentes y afectar a otras iglesias enviadoras de las Asambleas de Dios, se pide que la iglesia que desea entrar en un convenio con una agencia, no de las Asambleas de Dios, que consulte primero con la Comisión de MEC.

(ANEXO A)
DECLARACIONES MISIOLÓGICAS FUNDAMENTALES
Misiones en Conjunto de las Asambleas de Dios de América Latina

Presentado a:

**La Conferencia Histórica de las Asambleas de Dios
de América Latina Hacia la Ventana 10-40**

13-16 de marzo, 2001 en
la Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.

Aprobado por:

**Los Líderes de Misiones y Superintendentes
de las Asambleas de Dios**

presentes en la Pre-conferencia
12-13 de marzo, 2001 en
la Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.

Elaborado por:

La Comisión de Misiones en Conjunto

Brad Walz (Argentina) - Presidente
Enrique Vargas (Costa Rica)
Efraín Arosemena (Panamá)
DeLonn Rance (El Salvador)- Secretario
Rodolfo Sáenz (Costa Rica) - Presidente de CELAD

25-26 de octubre de 2000
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.

DECLARACIONES MISIOLÓGICAS FUNDAMENTALES

Misiones en Conjunto de las Asambleas de Dios de América Latina

1. NUESTRA RAZÓN DE SER

1.1. La Urgencia de la Hora

Considerando que vivimos en los últimos días de un mundo alborotado por grandes desafíos lleno de muchos grupos no-alcanzados con el evangelio y que Dios ha levantado la iglesia latina para esta hora, **debemos**, al igual que Ester, reconocer que Dios nos ha llevado al reino para esta hora (Ester 4:14) y reafirmar nuestro compromiso con la Gran Comisión.

1.2. Nuestra Razón de Ser

Considerando que Dios ha bendecido a la iglesia de América Latina en forma sobrenatural, que las bendiciones son para bendecir, que el imperativo final de Jesús es la Gran Comisión y que la llegada del Pentecostés fue para inaugurar y capacitar a la iglesia para cumplir dicho imperativo, **debemos** declarar que las misiones es nuestra razón de ser.

1.3. ¿Cuál es la Prioridad de las Misiones en la Vida de Nuestras Fraternidades?

Considerando que fuimos bendecidos por esfuerzos misioneros, grandes avivamientos y un crecimiento fenomenal pero sin un impulso misionero correspondiente, **debemos** preguntarnos si tenemos en verdad a las misiones como la prioridad en la vida de nuestras fraternidades.

1.4. Llevando el Compromiso Misionero a la Práctica

Considerando la falta de compromiso y respuestas reales por parte de una mayoría de iglesias, líderes, iglesias locales y nacionales de las Asambleas de Dios de nuestros países, **debemos** tomar pasos concretos y prácticos en la realización del compromiso misionero entre los cuales están:

- 1.4.1. Organizar viajes misioneros a corto plazo de ejecutivos a países no-alcanzados.
- 1.4.2. Programar una noche misionera en la Conferencia Anual (Concilio) y el Retiro de Pastores.
- 1.4.3. Concientizar a la iglesia nacional que las misiones es más que un departamento (funciona como agencia misionera): Es el corazón de Dios, de la iglesia y el trabajo de todos.

- 1.4.4. Firmar un compromiso financiero a favor de las misiones y/o un misionero.
- 1.4.5. Promover conferencias o convenciones misioneras en cada iglesia local y a nivel regional y nacional impulsando las misiones y la formación de departamentos o comités de misiones en cada iglesia local.
- 1.4.6. Realizar conciertos y vigias de oración en pro de las misiones y los misioneros.
- 1.4.7. Animar a cada creyente a participar en las misiones foráneas a través de una promesa de fe mínima de \$1.00 mensual.
- 1.4.8. Invertir con integridad los fondos levantados en nombre de las misiones foráneas en la misma no sobrepasando el 10%-15% de gastos administrativos aclarando la diferencia entre misiones foráneas, evangelismo transcultural nacional y evangelismo doméstico para que las ofrendas lleguen al destino por el cual fueron recogidos.
(Se recomienda que se priorice las ofrendas a favor de misioneros individuales aunque haya un fondo general de misiones.)
- 1.4.9. Gozarse como fraternidad cuando las inversiones misioneras crezcan al punto de superar el presupuesto administrativo de la fraternidad.
- 1.4.10. Desafiar a cada líder de la iglesia local y nacional a involucrarse en forma práctica en la visión misionera.

2. MISIOLOGÍA PENTECOSTAL

2.1. El Fuego del Espíritu Santo

Considerando que la iglesia Neo-Testamentaria se expandió por todo el mundo conocido por mensajeros llenos del Espíritu Santo iniciando con el día del Pentecostés, **debemos** como Asambleas de Dios de América Latina afirmar que el propósito del fuego y bautismo del Espíritu Santo es capacitar al creyente para dar testimonio del evangelio de Cristo Jesús a todas las naciones, y reconocer que la obra misionera depende totalmente de la unción del Espíritu Santo.

2.2. El Llamado del Espíritu

Considerando que el modelo bíblico es que la Obra de Dios se realice por hombres y mujeres con llamado del Espíritu y que la estrategia del Espíritu se manifiesta a través de los que son llamados, y que es el Espíritu Santo quien llama y no la iglesia, **debemos** como iglesia identificar y apoyar los que tienen llamado a ir cumpliendo así el llamado de enviar (Romanos 10:14), y dar prioridad al llamado misionero en la selección y formación del misionero y a la dirección divina en el desarrollo de las estrategias misioneras.

2.3. **El Mensaje Pentecostal**

Considerando que la Biblia demanda una mayordomía del mensaje del Evangelio (1 Timoteo 6:20, 2 Timoteo 1:12-14, 2 Corintios 4:1-2) y que solo la AVerdad hará libres@ (Juan 8:32), **debemos** poner en alto la comunicación del mensaje Cristocéntrico del Evangelio Completo respondiendo así a las necesidades actuales del mundo y de cada ser humano en el poder del Espíritu Santo afirmando las doctrinas fundamentales integrando Palabra y experiencia en la vida del Cristiano.

2.4. **La Estrategia Pentecostal**

Considerando que la estrategia del Nuevo Testamento fue levantar iglesias locales utilizando los cinco ministerios y los dones del Espíritu Santo, **debemos** tener como enfoque estratégico fundar, levantar y fortalecer iglesias locales y nacionales que sean autóctonas con manifestaciones del Espíritu Santo con señales, maravillas y milagros.

2.5. **La Oración Misionera**

Considerando que el Señor mismo ordenó ARogad, pues al Señor de la mies, que envíe obreros a su mies.@ (Mateo 9:38, Lucas 10:2), **debemos** interceder con palabras y en el Espíritu al Señor por dirección divina para el desarrollo de las misiones y por futuros obreros, puertas abiertas, los misioneros en el campo, una iglesia en crecimiento, la iglesia perseguida, las iglesias enviadoras, y el crecimiento de la Obra alrededor del mundo.

3. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS MISIONERAS

3.1. **La Iglesia Autóctona**

Considerando que la iglesia del Nuevo Testamento dependió del Espíritu Santo para su sostén económico, su liderazgo y su crecimiento, y que ocupó una variedad de estrategias y métodos, **debemos** en nuestras estrategias y métodos ser flexibles para responder a los contextos del campo asegurándose de la dependencia del Espíritu; manteniendo nuestro enfoque de levantar iglesias autóctonas que se sostienen, se gobiernan, y se propagan a sí mismas y que desarrollan el ministerio de la iglesia de adorar y servir a Dios, de edificar a sus miembros, y de comunicar el Evangelio al mundo manifestando compasión a los necesitados.

3.2. **El Misionero de Carrera y el Rol de Misiones a Corto Plazo**

Considerando que levantar y establecer la iglesia en un grupo no-alcanzado requiere una inversión a largo plazo, **debemos** comprometernos con misiones a largo plazo y misioneros de carrera por ser la clave del crecimiento de la Obra y permanencia de la misma, reconociendo y valorando los ministerios de corto plazo como apoyo a los que siembran sus vidas en el establecimiento de la iglesia autóctona. Por ende, toda actividad de misiones o de misioneros a corto plazo debe ir en apoyo y sometimiento al misionero de carrera y Obra Nacional para el establecimiento de nuevas obras.

3.3. **La Prioridad de la Iglesia Local y Nacional**

Considerando que la meta u objetivo de la obra misionera del Nuevo Testamento fue establecer iglesias locales que se relacionaron, **debemos** seguir el ejemplo de hacer discípulos integrando a los nuevos creyentes en iglesias locales y las iglesias locales en fraternidades nacionales y que cada actividad y ministerio tenga como finalidad contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la iglesia local y nacional.

3.4. **La Formación de Liderazgo**

Considerando que el método de Jesús y de Pablo fue formar discípulos líderes en forma teórica y práctica, **debemos** priorizar la formación y acción de un liderazgo autóctono pentecostal que opera en el poder del Espíritu Santo.

3.5. **Misiones Pioneras**

Considerando que Pablo y los líderes de la Iglesia Primitiva se proyectaban a los campos no-alcanzados, **debemos** desarrollar una proyección pionera en actividades misioneras que enfoquen los no-alcanzados y ministerios de innovación.

4. **ESTRUCTURAS DE ENVIO MISIONERO**

4.1. **La Organización Nacional**

Considerando que el modelo del Nuevo Testamento hace énfasis en la unidad y la mayordomía de recursos en las estructuras de envío misionero, **debemos** unir esfuerzos a nivel de la iglesia nacional utilizando estructuras de envío misionero facilitadoras como agencias o departamentos nacionales misioneros que permitan que cada iglesia local pueda participar y que cada llamado puede ser enviado.

4.2. **La Formación del Misionero**

Considerando que el llamado del Espíritu en la Palabra es también formado por el Espíritu y la iglesia, **debemos** fomentar la formación de futuros misioneros iniciando en la iglesia local y complementando la formación del misionero aprovechando estructuras de adiestramiento misionero como los institutos bíblicos, escuelas de misiones, centros de entrenamiento misionero y programas educativos misiológicos.

4.3. **El Apoyo Económico del Misionero**

Considerando que el enviado requiere de un respaldo económico adecuado y permanente, **debemos** crear conciencia misionera en las iglesias locales para sostener al misionero en el campo de acción a través de una estructura nacional de recolección y canalización responsable de recursos económicos, reconociendo que no hay una falta de recursos en nuestras iglesias de América Latina sino una falta de visión y compromiso misionero.

4.4. **El Cuido del Misionero y Su Familia**

Considerando que el envío de misioneros significa más que solo apoyo económico, que incluye también un respaldo moral y pastoral, **debemos** incluir en las estructuras de envío formas prácticas de cumplir la responsabilidad de las iglesias de apoyar el misionero moral y espiritualmente, y cuidar la vida familiar, ministerial y espiritual del mismo.

4.5. **Categorías de Misioneros**

Considerando que hay una diversidad de dones y ministerios reflejados en la Palabra en el envío de misioneros en el primer siglo, **debemos** ser abiertos en permitir y facilitar al misionero en cumplir su llamado en una estructura misionera flexible en sus formas pero estable en sus principios.

5. COMO RELACIONARNOS A TRAVÉS DE REDES

5.1. **La Cooperación** (¿Qué significa y que no significa la cooperación?)

Considerando que la Iglesia de Cristo es una pero con diversidad de miembros y que se habla mucho de la cooperación y la unidad a nivel de América Latina, **debemos** participar de una unidad bíblica que da testimonio al mundo (Juan 17) pero que deja en libertad a que los muchos miembros (1 Corintios 12:12) responden al llamado del Señor sin perder su identidad y filosofía misiológica pentecostal.

P.D.) Qué significa y que no significa la cooperación?

5.1.1. Lo que no significa la cooperación:

1. No significa: una sola organización mundial (unidad orgánica)
2. No significa: una sola organización Latina Asambleas de Dios ni una sola agencia misionera Latina.
3. No significa: como Asambleas de Dios perder nuestra filosofía de trabajo para satisfacer otros movimientos misioneros.
4. No significa: por presión de la comunidad ecuménica levantar iglesias locales y nacionales en el campo misionero sin una identificación directa con las Asambleas de Dios.

5.1.2. Lo que sí significa la cooperación:

1. Significa: comunicarnos y compartir nuestro apoyo y respeto a otros movimientos misioneros del Cuerpo de Cristo aun cuando tengan otra filosofía de trabajo de misiones.
2. Significa: respetar la iglesia nacional de las Asambleas de Dios que ya existe y no levantar diversas iglesias nacionales de las Asambleas de Dios en un solo país o etnia.
3. Significa: unir los esfuerzos de misioneros de las Asambleas de Dios de diferentes países con el propósito de establecer, desarrollar y servir a una sola iglesia nacional de las Asambleas de Dios en el campo receptor dejando y apoyando a los misioneros en el desarrollo de una diversidad de dones dotados por Dios para la edificación de la Obra Nacional.
4. Significa: comunicarse entre los departamentos y agencias de misiones de las Asambleas de Dios de América Latina y del mundo, respetando la autonomía de cada nación.

5.2. La Comunicación entre Departamentos o Agencias Misioneros de las Asambleas de Dios de América Latina

Considerando que las Asambleas de Dios tiene una filosofía y doctrina en común y que los desafíos del mundo son muchos, **debemos** reconocer la urgencia de la cooperación entre los departamentos o agencias misioneros de las Asambleas de Dios para aprovechar los recursos, contactos y experiencias de todos.

P.D. Por tal, afirmamos la conveniencia de la Red de Misiones en Conjunto para compartir información a través de:

1. Comunicación

- 1.1. Informes de movimientos misioneros.
- 1.2. Comunicación a través de correo electrónico.
- 1.3. Una revista electrónico.

2. Contactos y Recursos

- 2.1. Una base de datos misioneros.
- 2.2. Asesoría en contactos y necesidades del campo misionero.
- 2.3. Estadística actualizada.
- 2.4. Actividades y asesoría de recursos de formación misiológica.
- 2.5. Asesoría en el desarrollo de la visión misionera y la organización de departamentos y agencias misioneras

3. Encuentros y Conferencias de Líderes de Misiones

- 3.1. Para tratar temas y movimientos de la actualidad misionera.
- 3.2. Para dialogar aspectos misiológicos.
- 3.3. Para formar una red y así fomentar el establecimiento de nexos de relación entre líderes de misiones.

5.3. La Comunicación con Países Receptores

Considerando que hay muchos grupos no-alcanzados que carecen de iglesias nacionales; pero que a la vez hay iglesias nacionales ya establecidas en muchos campos misioneros que deberán ser respetados por los que vienen de afuera, **debemos** preocuparnos en establecer la iglesia nacional en conjunto con otros esfuerzos misioneros de las Asambleas de Dios ya establecidas en el país receptor y cuando ya exista la iglesia nacional todo esfuerzo misionero deberá ser para el fortalecimiento de la misma.

5.4. La Comunicación entre Equipos Misioneros Multinacionales

Considerando que en el ambiente misionero actual surgen misioneros de las Asambleas de Dios de muchos países, **debemos** colaborar con la formación de equipos misioneros multinacionales en donde haya cooperación, mutuo respeto, aprovechamiento de recursos y oportunidades de realizar los diversos dones de cada misionero a través de la iglesia nacional.

(Se recomienda para facilitar la comunicación entre misioneros, el estudio del inglés que ha llegado a ser la lengua franca entre los misioneros a nivel internacional.)

5.5. La Comunicación entre el Departamento o Agencia Nacional y la Iglesia Enviadora Local

Considerando que son las iglesias locales quienes envían a los misioneros a través de los departamentos y agencias de misiones, **debemos** facilitar la comunicación entre el departamento o agencia, las iglesias locales y los misioneros.

(ANEXO B)
Misiones en Conjunto de las Asambleas de Dios de América Latina
presenta:

PAUTAS PARA LAS RELACIONES MISIONERAS: La Interrelación entre Iglesia Enviadora, Misioneros e Iglesia Receptora

Justificación:

Es interesante saber que dos tercios de la población pentecostal provienen de los continentes de: África, Asia y América Latina; y que el ochenta y ocho por ciento de los creyentes de las Asambleas de Dios viven en estas áreas del mundo.

Ante un despertar misionero en la iglesia de América Latina y el Caribe y la participación de estas en el envío de misioneros a obras ya establecidas, han surgido nuevas relaciones entre la iglesia enviada y la iglesia receptora y los misioneros que son enviados. En vista de esta realidad presentamos este documento para estudio y análisis.

Este documento tiene como propósito mejorar la interrelación de la iglesia enviada, la iglesia receptora y los misioneros, y así cumplir con la gran comisión aprovechando el potencial de los recursos disponibles.

Principios Generales:

El reto nuestro es ver hacia las nuevas realidades de un pentecostalismo mundial para encontrar maneras de incorporar los recursos necesarios, traídos por cada entidad, para avanzar hacia una mutua colaboración entre los cuerpos misioneros y la obra nacional. El concepto involucra una colaboración recíproca que produzca "colaboradores" entre los cuerpos misioneros y la obra nacional.

Sugerimos un trabajo en equipo que demuestre una interrelación de recursos y estrategias misioneras. Debemos basar esta interrelación en una teología, misiología y práctica provechosa para todos.

1. LAS RELACIONES DE LA IGLESIA ENVIADORA

Base bíblica: Hechos 13:1-3, Romanos 10:14-15, 1 de Corintios 9:19-23

1.1. LA RELACIÓN DE IGLESIA ENVIADORA CON LA IGLESIA RECEPTORA.

- 1.1.1. Crear y mantener lazos de comunicación
- 1.1.2. Presentar recursos disponibles y ante-proyectos, tomando en cuenta que toda inversión que se haga en el campo misionero sea hecha en nombre de la obra receptora.
- 1.1.3. Solicitar información sobre las necesidades.
- 1.1.4. Clarificar procedimientos (cartas de introducción, sistemas de aprobación, diezmos y otros).

1.2 LA RELACIÓN DE IGLESIA ENVIADORA CON EL MISIONERO.

- 1.2.1. Establecer un procedimiento responsable de selección de misioneros, y un mínimo de requisitos básicos para ser misionero en los aspectos de capacidad, formación y experiencia ministerial.
- 1.2.2. Entrenar y capacitar a los misioneros para el campo de trabajo.
- 1.2.3. Enviar sólo misioneros que hayan sido aprobados como aptos para ir al campo misionero.
- 1.2.4. Hacer un estudio de costo de vida del país de trabajo misionero y hacer los ajustes necesarios cada año, quedando responsable de garantizar la estabilidad económica del misionero.
- 1.2.5. Mantener informado al misionero de la realidad actual de la iglesia nacional que lo envía (actas, revistas, cambios y otros.)
- 1.2.6. Estimular a las familias misioneras, tomando en cuenta días especiales, cumpleaños, los niños y otros.
- 1.2.7. Desarrollar un pastoreo integral de las familias en el campo misionero.
- 1.2.8. Establecer el ambiente necesario para su regreso en el tiempo de promoción.
- 1.2.9. Crear un fondo para el misionero y así poderle respaldar en algunos meses después de que haya regresado del campo.

1.3 LA RELACIÓN DE IGLESIA ENVIADORA CON LA IGLESIA LOCAL.

- 1.3.1. Enseñar a la iglesia su responsabilidad misionera.
- 1.3.2. Desarrollar un movimiento de intercesión y un discipulado misionero.
- 1.3.3. Enseñar a la iglesia a desarrollar una efectiva promoción continua de las misiones.
- 1.3.4. Proveerles materiales y mantenerles informados del trabajo misionero.

1.4 LA RELACIÓN DE IGLESIA ENVIADORA CON OTRAS AGENCIAS MISIONERAS.

- 1.4.1. Intercambiar informes, logros, y proyecciones misioneras.
- 1.4.2. Cooperar en cuestiones de logística misionera.

2. LAS RELACIONES DE LA IGLESIA RECEPTORA

2.1. LA RELACIÓN DE LA IGLESIA RECEPTORA CON LA IGLESIA ENVIADORA.

- 2.1.1. Informar de las áreas de necesidad misionera.
- 2.1.2. Solicitar por escrito la colaboración misionera y al ser informado de un posible candidato, extender una carta oficial de invitación.
- 2.1.3. Llegar a un acuerdo mutuo entre el misionero, iglesia enviada, iglesia receptora de las necesidades y campos donde necesita la labor del misionero.
- 2.1.4. Mandar un informe anual del desarrollo del trabajo misionero.
- 2.1.5. Comunicar las idiosincrasias eclesiológicas y valores culturales.
- 2.1.6. Informar a la iglesia enviada a través del liderazgo del departamento de misiones (o agencia misionera) de cualquier acusación contra el misionero que pueda requerir disciplina ministerial tomando en cuenta que la iglesia enviada puede desistir de los servicios del misionero en cualquier momento pero es la iglesia enviada que aplicará disciplina de acuerdo a la información presentada y el juicio realizado. Se recomienda que esté presente un representante de la iglesia enviada como observador en cualquier procedimiento que tenga que ver con el misionero.

2.2 LA RELACIÓN DE LA IGLESIA RECEPTORA CON EL MISIONERO.

- 2.2.1. Reconocer en igualdad de condiciones tanto a los misioneros norteamericanos como a los latinos, sin crear una expectativa económica sobre los misioneros sin importar de donde estos provengan, sino que los misioneros sean recibidos como ministros de Dios y no como "fuentes de recursos materiales".
- 2.2.2. Comunicar las idiosincrasias eclesiásticas y valores culturales al misionero y su familia.
- 2.2.3. Recibir al misionero y presentarlo formalmente a las autoridades pertinentes.
- 2.2.4. Dar libertad de trabajo al misionero en el servicio previamente acordado.
- 2.2.5. Facilitar documentación a favor del misionero que se necesite para efectos de migración o residencia.
- 2.2.6. Informar al misionero de cualquier acusación que podrá requerir disciplina ministerial.

3. LAS RELACIONES DEL MISIONERO

3.1. LA RELACIÓN DEL MISIONERO CON LA IGLESIA ENVIADORA. (Agencia e Iglesias Locales)

- 3.1.1. Mantener contacto con el comité nacional de misiones y los pastores y miembros de las iglesias locales que le apoyan.
- 3.1.2. Informar periódicamente acerca de la obra: problemas, triunfos y proyectos.
- 3.1.3. Orar por las congregaciones, pastores, y líderes que le sostienen.
- 3.1.4. Enviar material visualizado y cartas de lo que está haciendo.
- 3.1.5. Recibir con agrado a los visitantes relacionados con misiones.
- 3.1.6. Dedicar tiempo a las iglesias que le sostienen durante el tiempo de promoción.
- 3.1.7. Tener presente que sin el apoyo de la iglesia, la obra misionera se paraliza.
- 3.1.8. Solicitar permiso al Departamento de Misiones para salir del país donde está como misionero ya sea para realizar estudios, seminarios, o regresar a su país.

3.2. LA RELACIÓN DEL MISIONERO CON LA IGLESIA RECEPTORA.

- 3.2.1. Presentarse ante las autoridades eclesiásticas y mantener con ellos una buena relación e informarles de sus salidas fuera del país.
- 3.2.2. Estar consciente de las idiosincrasias eclesiásticas y valores culturales de la iglesia receptora.
- 3.2.3. Establecer metas y proyectos de trabajo, siempre en armonía con la Iglesia Nacional del país donde va, conociendo y respetando las normas y estatutos de la misma.
- 3.2.4. Mantenerse neutral con la política del país donde ministra.
- 3.2.5. Ir con actitud de servicio.
- 3.2.6. Ser de bendición a la iglesia nacional.
- 3.2.7. Esforzarse por ganar el respeto a través del desarrollo de su ministerio.
- 3.2.8. Mantener relaciones armoniosas con los ejecutivos, líderes, y ministros de la obra nacional.
- 3.2.9. Fomentar una visión misionera en la iglesia receptora.

3.3. LA RELACIÓN DEL MISIONERO CON OTROS MISIONEROS.

- 3.3.1. Reconocer que aunque no tiene una relación legislativa con agencias misioneras de otros países, hay necesidad de colaborar con misioneros de otras agencias.

- 3.2.2. Organizar, con la autorización de la iglesia nacional, donde sea posible, una reunión de misioneros debidamente autorizados que trabajan en el país receptor para estimularse, respetarse, aprenderse uno del otro, ser mutuamente ministrados y trabajar en armonía.

Conclusión:

En todas estas relaciones hay que respetar las líneas de autoridad y servicio, respetar a las personas, sus habilidades, sus dones y llamamiento para así tener una iglesia unida, todos bajo la autoridad y unidad del cuerpo de Cristo y el amor divino que une la iglesia.

Desarrollo Histórico del Presente Documento

Los indicios de este documento fueron desarrollados para CELAD con el título de “Ante Proyecto del Instructivo, el Trabajo Misionero en el Área” en junio de 1993 en San José, Costa Rica por los siguientes hermanos: Rev. Rodolfo Sáenz Salas (Superintendente Nacional de Costa Rica y Presidente de CELAD), Rev. Enrique Vargas (Vice-Superintendente Nacional y Presidente de Misiones de Costa Rica) y Rev. Douglas Petersen (Director de Misiones de Centro América del Concilio General de los Estados Unidos). El documento fue presentado a la reunión de superintendentes del área de CELAD celebrado del 7 al 10 de marzo de 1994. Los superintendentes hicieron algunas observaciones y remitieron el documento a la Comisión de Misiones de CELAD.

La Comisión de Misiones de CELAD celebró una reunión en Caguas, Puerto Rico en las fechas del 13 al 14 de septiembre de 1994. En dicha reunión fueron incorporadas las observaciones de los superintendentes y se hicieron modificaciones substanciales al documento que quedó con el título, “Ante Proyecto del Instructivo para el Trabajo Misionero en América Latina.” Los siguientes hermanos participaron en la revisión del documento: Rev. Félix Hernández (Presidente de la Comisión de Misiones de CELAD), Rev. Enrique Vargas (Presidente de Misiones de Costa Rica y Miembro de la Comisión de Misiones de CELAD), Rev. Josué David Flores (Presidente de Misiones de Guatemala), Rev. DeLonn Rance (Presidente de Misiones de El Salvador y Miembro de la Comisión de Misiones de CELAD), Rev. Brad Walz (Vice-Presidente de Misiones de Argentina y Representante de Misiones de CADSA), Rev. Saturnino González (Superintendente Distrito Puerto Rico, EE.UU. y Miembro de la Comisión de Misiones de CELAD) y Rev. Carmen H. Pérez (Presidente de Misiones de Puerto Rico).

Como el documento modificado no ha sido presentado a los superintendentes ni a los líderes de misiones de CELAD, la Comisión de Misiones en Conjunto (MEC) retomó el documento de la mesa en su reunión celebrada del 1 al 2 de julio de 2002 en Miami, Florida dándole el título: “Pautas para las Relaciones Misioneras: La Interrelación entre Iglesia Enviadora, Misioneros e Iglesia Receptora.” Además se le añadieron puntos 2.1.6. y 2.2.6. Esta última revisión será presentada al Tercer Encuentro de Líderes de Misiones de Latinoamérica a celebrarse en San José, Costa Rica del 11 al 14 de junio del 2003. La Comisión de MEC esta compuesta por Rev. Brad Walz (Argentina) - presidente, Rev. Enrique Vargas (Costa Rica) - vocal, Rev. Efraín Arosemena (Panamá) - vocal, Rev. Samuel Rodríguez (Venezuela) - vocal, Rev. DeLonn Rance (El Salvador) - secretario y Rev. Rodolfo Sáenz (Costa Rica) - asesor quien no pudo asistir esta reunión.